



ISSN: 2448-6574

## **Conocimiento de los docentes de secundaria sobre el proceso de la Evaluación del Desempeño**

Kassandra Guarneros Cervantes

[kassandracde@gmail.com](mailto:kassandracde@gmail.com)

### **Resumen**

El presente estudio es de tipo cuantitativo descriptivo y tiene el propósito de identificar la información que poseen los profesores acerca de las cinco etapas que componen la evaluación del desempeño docente y los factores por los cuales se desconocen dicho proceso. La investigación se llevó a cabo en la escuela Secundaria Técnica No. 38 “Unión y progreso” ubicada en el municipio de Hueyotlipan, tomando como muestra los 25 docentes que laboran en dicha institución. Se utilizó como herramienta de recolección de información el cuestionario, que contenía 15 ítems de opción múltiple. Los resultados obtenidos fueron procesados y analizados en frecuencias y porcentajes.

### **Palabras clave**

Desempeño docente, etapas de evaluación, docentes de secundaria.

### **Planteamiento del problema**

La situación educativa actual que se está viviendo en México, comienza oficialmente el 26 de Febrero de 2013, con la promulgación de la Reforma Educativa publicada en el Diario Oficial de la Federación, reformando:

Los artículos 3o. en sus fracciones III, VII Y VIII; y 73, fracción XXV, y se adiciona un párrafo tercero, un inciso d) al párrafo segundo de la fracción II y una fracción IX al artículo 3o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (Congreso General de los Estados Unidos mexicanos, 2013 s.p.).



ISSN: 2448-6574

Posteriormente, siete meses después de conmemorar este magno evento, el 11 de Septiembre de 2013, se aprueban y publican las tres leyes secundarias para concretar dicha reforma educativa. Las cuales consistieron en las modificaciones a la Ley General de Educación (LGE) y a la Ley del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE), además de la creación de la Ley general del Servicio Profesional Docente (LGSPD). (Gobierno de la República, 2013)

La LGSPD plantea en su Artículo 52 que la evaluación del desempeño es obligatoria para los docentes en servicio de Educación Básica, y se realizará por lo menos cada cuatro años. Por lo cual, la Secretaría de Educación Pública en conjunto con el INEE, constituyeron la evaluación del desempeño docente para la permanencia, la cual deberá contribuir al fortalecimiento de las prácticas de enseñanza, ya que sus resultados aportarán información que retroalimente a los docentes para mejorar su quehacer profesional, y permitirán orientar las políticas de formación continua dirigidas a los maestros en servicio. (SEP, 2016)

Sin embargo existe una gran polémica entre los docentes, acerca de las etapas que conforman su proceso, de los métodos e instrumentos que se utilizan para su realización y las características que deben tener los mismos, por lo que es importante que se desarrolle la presente investigación la cual nos permite identificar la información que poseen los profesores que laboran en la Secundaria Técnica No. 38 "Unión y Progreso" ubicada en el Municipio de Hueyotlipan, Tlaxcala, acerca de las cinco etapas que conforman la evaluación del desempeño profesional docente y los factores que están impidiendo o hacen difícil el proceso de la información y conocimiento por parte de ellos.

### **Fundamentación teórica**

A lo largo de estos últimos años, han surgido en todo el mundo una gran variedad de concepciones acerca de la evaluación en el campo de la educación. Sin embargo, generalmente se ha considerado una cuestión problemática, mal aceptada por los evaluados, y quizá, errónea o mal abordada por sus ejecutores (evaluadores). Por lo que se ha llevado a la mayoría de las personas, que la asocien con la detección de errores, defectos, sanciones y clasificaciones, dejando a un lado su verdadera esencia que tiene la evaluación, como herramienta para la mejora continua.



ISSN: 2448-6574

La errónea concepción acerca de la evaluación, considero que se debe al hecho de que el concepto ha ido evolucionando, en consonancia con el concepto de educación. Como lo menciona Mario Rueda (2015) lo que la sociedad define como “evaluación” está claramente identificado con “examen”, y el examen con asignar una calificación; entonces, la evaluación se entiende como una clasificación.

Es así que en un principio la evaluación estaba centrada en el acto de juzgar el valor de las cosas, posteriormente evoluciono hacia una evaluación que pretendía asignar valores de medición. Durante varios siglos predomino la concepción referida a juicio y a fines del siglo XIX fue reemplazada por medición, la cual fue generando una visión cuantificadora de los procesos. Después en la década de los 30’s, Ralph Tyler inicia un movimiento en función del logro de objetivos, produciendo un cambio importante en la manera de concebir el proceso evaluativo, ya que se intenta demostrar propósitos de carácter cualitativo. Unas décadas después, en los años 70, Daniel Stufflebeam, construye una concepción de la evaluación que dio hincapié a la actual, ya que se concibe la concibe como un proceso que consiste en la recolección de información útil que permite la toma de decisiones. (De la Garza, 2004).

Por lo que respecta a la evaluación en el campo de la educación, en el nivel básico y específicamente en la labor docente, el panorama en México, no es nada alentador, ya que es un tema relativamente nuevo y su situación durante estos últimos años no ha sido nada fácil, puesto que se ha venido experimentando un largo y complejo proceso para su implementación, convirtiéndose en tema de boga y objeto de discusiones.

Este proceso de evaluación docente en el que se encuentra México, se debe en gran parte a la implementación de la Reforma Educativa promulgada el 26 de Febrero de 2013, y a sus leyes secundarias derivadas de la misma. Por lo que es inminente que ahora el reto es su implementación, así pues, para lograr el propósito que se establece en el artículo 3° constitucional:

“El Estado garantizará la calidad en la educación obligatoria de manera que los materiales y métodos educativos, la organización escolar, la infraestructura educativa y la idoneidad de los docentes y los directivos garanticen el máximo logro de aprendizaje de los educandos”.

(Congreso General de los Estados Unidos mexicanos, 2013 s.p.).



ISSN: 2448-6574

El INEE en conjunto con la SEP, constituyeron la evaluación del desempeño docente para la permanencia, la cual deberá contribuir al fortalecimiento de las prácticas de enseñanza, ya que sus resultados aportarán información que retroalimente a los docentes para mejorar su quehacer profesional, y permitirán orientar las políticas de formación continua dirigidas a los maestros en servicio. (SEP, 2016)

Con base al documento Lineamientos para llevar a cabo la evaluación del desempeño de quienes realizan funciones de docencia, dirección y supervisión en educación básica y media superior, promulgado en el Diario Oficial de la Federación, el día 07 de Abril de 2015, la Evaluación del desempeño es considerada como “la acción realizada para medir la calidad y resultados de la función docente, directiva, de supervisión, de Asesoría Técnica Pedagógica o cualquier otra de naturaleza académica” (INEE, 2015).

Los propósitos que tiene dicha evaluación del desempeño docente son:

- Valorar el desempeño profesional del personal docente de Educación Básica, para poder garantizar un nivel de suficiencia en los docentes, y ofrecer de esta manera el derecho que establece el artículo tercero constitucional, una educación de calidad para niños, niñas y adolescentes. (SEP, 2016)
- Identificar las necesidades de formación que presentan los docentes de Educación Básica, para poder generar acciones para mejorar sus prácticas de enseñanza y su desarrollo profesional. (SEP, 2016)
- Regular la función docente, para definir los procesos de Promoción en la función y el Reconocimiento profesional. (SEP, 2016)

En base a lo anterior, se establecieron las siguientes etapas, entendidas como los momentos secuenciales en que se llevará este proceso de evaluación para docentes: Etapa 1. Informe de cumplimiento de responsabilidades profesionales: Está basada en un cuestionario estandarizado, con preguntas cerradas, y será requisitado en línea por el director de la escuela, en la plataforma del Sistema Nacional de Registro del Servicio Profesional Docente, su intención es identificar el grado de cumplimiento de las responsabilidades profesionales del docente inherentes a su profesión, como su participación en el funcionamiento de la escuela, en órganos colegiados y su vinculación con los padres de familia y con la comunidad. (SEP, 2016)

Etapa 2. Expediente de evidencias de enseñanza: En esta etapa el profesor deberá presentar dos evidencias, una de un estudiante que tenga alto desempeño o que haya



ISSN: 2448-6574

alcanzado el propósito educativo, y otra de un estudiante que tenga bajo desempeño o que no haya alcanzado el propósito educativo en una misma situación de aprendizaje. Se subirán a la plataforma digital diseñada para tal efecto y estarán acompañadas de un texto de análisis que describa el contexto educativo, la estrategia utilizada y los resultados de aprendizaje de los alumnos. (SEP, 2016)

**Etapas 3. Examen de conocimientos y competencias didácticas que favorecen el aprendizaje de los alumnos:** Se trata de un instrumento estandarizado y con al menos 100 reactivos, su propósito es evaluar los conocimientos y competencias didácticas que el docente pone en juego para propiciar el aprendizaje de los alumnos, a partir de la resolución de situaciones hipotéticas de la práctica educativa, contextualizadas a través de casos. Su proceso de aplicación será en línea con un tiempo estimado de cuatro horas. (SEP, 2016)

**Etapas 4. Planeación didáctica argumentada:** Consiste en diseñar una planeación didáctica a partir de un elemento del currículo vigente del nivel educativo en el que se desempeñan, en el formato dispuesto para tal efecto en la plataforma en línea. Los rubros que deberá contener son (SEP, 2016):

- Descripción del contexto interno y externo de la escuela
- Diagnóstico del grupo
- Elaboración del plan de clase
- Fundamentación de las estrategias de intervención didáctica elegidas
- Estrategias de evaluación

**Etapas 5. Examen complementario:** Esta etapa solo la realizarán los docentes que imparten las asignaturas de: inglés, francés y tecnología. La evaluación consistirá en demostrar el dominio de la lengua para los docentes que imparten inglés o francés. En el caso de Tecnología, la evaluación consistirá en la aplicación de un examen estandarizado que dará cuenta de las competencias específicas correspondientes a la función que realiza el docente. (SEP, 2016)

Para sustentar las diferentes etapas que conforman dicha evaluación, los docentes contarán con el apoyo de dos guías, una académica y otra técnica, con la finalidad de informarlos sobre el proceso de aplicación, el contenido de los instrumentos, así como bibliografía de consulta, y para el caso de los exámenes de las etapas 3 y 5, las guías de estudio tendrán ejemplos de los tipos de reactivos que contendrán esos exámenes.



ISSN: 2448-6574

Todo este material de apoyo se encuentra disponible en la página oficial del Servicio Profesional Docente, por lo que la tarea del profesor consiste en investigar y estudiar los contenidos de las guías mencionadas anteriormente. (SEP, 2016)

En contraparte el Dr. Ángel Díaz Barriga (2016), en un comentario emitido en una de sus redes sociales dice:

El INEE publico los Lineamientos para la Evaluación del Desempeño del personal docente y de servicio 2016. Su artículo 4to. Dice a la letra “La evaluación del desempeño tiene como finalidad medir la calidad y los resultados de la función que se desempeñe” (DOF, 2015). Me detengo en la palabra MEDIR (...) Pero medir no es evaluar (...) medir no es necesariamente el primer paso de la evaluación, es un instituto de evaluación, o en su defecto que le pidan cambio de nombre al Congreso para que se llame instituto de medición de la educación en México. (...) (Díaz Barriga, 2016 s.p.)

Las discrepancias entre especialistas de la educación y el INEE son muchas, ya que la conceptualización y finalidad que tienen de la evaluación son diferentes

## **Objetivos**

Identificar el grado de información que poseen los profesores de la Escuela Secundaria Técnica No. 38 “Unión y progreso” ubicada en el municipio de Hueyotlipan, acerca de las cinco etapas que conforman el proceso de evaluación del desempeño profesional docente.

Identificar los factores por los cuales los profesores desconocen el proceso de evaluación del desempeño docente.

## **Metodología**

**Tipo y objeto de estudio:** De acuerdo al objetivo de la investigación se previó un diseño metodológico con un enfoque cuantitativo. El método utilizado fue el hipotético-deductivo que permite relacionar el sustento teórico con la realidad estudiada. Se utilizó un estudio



ISSN: 2448-6574

descriptivo, ya que se busca especificar, propiedades, características y rasgos importantes de cualquier fenómeno, describiendo las tendencias de un grupo o población. (Hernández, Fernández y Baptista, 2015).

**Población y muestra:** La población objeto de estudio está constituida por el total de profesores que laboran en la Escuela Secundaria No.38. “Unión y progreso”, la planta docente está conformada por 25 docentes, 15 hombres y 10 mujeres, que oscilan entre los 32 y 51 años, de los cuales 22 son licenciados, dos tienen el grado de Maestría y uno de Doctorado, con una diversidad de experiencia en la labor docente de tres a 22 años.

**Instrumento:** Para la recolección de datos, se utilizó como instrumento un cuestionario de 15 ítems de opción múltiple, el cual se diseñó en base al documento: Etapas, Aspectos, Métodos e Instrumentos. Proceso de evaluación del desempeño docente. Educación básica. El instrumento contenía preguntas acerca de los procesos que se efectúan en cada una de las cinco etapas que conforman la evaluación del desempeño y los mecanismos de difusión por los cuales se había informado de dicho proceso.

**Aplicación:** Los cuestionarios se aplicaron los días 06 y 07 de Junio de 2016, en un horario de 9:00 am a 11:00 a.m. el instrumento se respondió a lápiz y papel.

Para el análisis de los resultados, después de realizar las 25 encuestas a los diferentes docentes que laboran en la escuela Secundaria Técnica No. 38 “Unión y progreso” ubicada en el municipio de Hueyotlipan, se agruparon las preguntas que correspondían a cada etapa y por medio de la aplicación de la regla tres, se obtuvo el porcentaje de las preguntas contestadas correctamente, obteniendo así el grado de información que poseían acerca de cada etapa.

## Resultados

De acuerdo con la información obtenida a través del cuestionario se obtuvieron los siguientes resultados:

El 20% de los profesores encuestados presentaron la evaluación del desempeño docente, el 44% han realizado otro tipo de evaluación y 36% no han presentado ningún tipo de evaluación a lo largo de su práctica docente.



ISSN: 2448-6574

Con respecto al conocimiento que tienen acerca del propósito de la evaluación del desempeño docente, 80% de los profesores conocen su propósito, mientras que el otro 20% restante lo ignoran completamente.

Por lo que se refiere a las etapas que conforman a la evaluación del desempeño docente, solo el 8% de los profesores conocen que dicho proceso se constituye de 5 etapas, el otro 48% están informados de que solo son cuatro etapas y el otro 44% restante no conocen el número de etapas por el que está constituido.

En cuanto a los mecanismos de difusión, por los cuales se han informado acerca de esta evaluación, el 40% de los profesores respondieron que ha sido a través de sus compañeros docentes ya evaluados y conocedores del tema, otro 40% en cursos y un 20% a través de la página oficial del Servicio Profesional Docente.

El 88% de los docentes no asiste actualmente a un curso de evaluación y solo el 12% acaban de cursar uno, recibiendo su constancia de terminación.

En relación con el conocimiento que tienen los profesores acerca de los documentos que el Servicio Profesional Docente ofrece como apoyo de consulta sobre del proceso de evaluación, el 88% de ellos saben que existen las guías: académicas, técnicas y de estudio, pero no las han consultado.

Ahora bien, para saber si los docentes estaban informados acerca de cada una de las etapas que constituyen el proceso de evaluación, se elaboraron algunos ítems de conocimiento general sobre ellas:

Para la primera etapa, referente al informe de cumplimiento de responsabilidades profesionales, se les pregunto a los docentes sobre el tipo de preguntas por las cuales estaba constituido dicho cuestionario estandarizado, a lo que el 84% contestaron correctamente, de igual manera están informados de que el encargado de requisita dicho documento es el director de su escuela y será en línea.

En la segunda etapa, acerca del expediente de evidencias de enseñanza, el 64% de los docentes saben que deben subir dos evidencias, una de un estudiante que tenga alto desempeño o que haya alcanzado el propósito educativo, y otra de un estudiante que tenga bajo desempeño o que no haya alcanzado el propósito educativo en una misma situación de aprendizaje. Sin embargo solo el 16% de ellos, conocen el peso de MB que deben tener las evidencias para poder subirlas a la plataforma.





ISSN: 2448-6574

De la tercera etapa no se realizaron preguntas ya que es respecto al examen de conocimientos.

En la cuarta etapa, referente a la planeación didáctica argumentada, el 72% de los docentes conoce cuales son los rubros que debe contener.

Y por último en la quinta etapa respecto al examen complementario, el 68% de los profesores no tiene conocimiento acerca de quién debe presentarlo, y solo el 32% restante saben que dicho examen deben presentarlo los docentes de secundaria de las asignaturas de: segunda Lengua: Inglés, segunda Lengua: Francés y Tecnología.

## **Conclusiones**

De acuerdo con la información obtenida a través del cuestionario aplicado podemos concluir que más de la mitad de los docentes no tienen conocimiento acerca de las cinco etapas que conforman la evaluación del desempeño docente; además de identificar que los docentes más grandes de edad, son los que tienen mayor desconocimiento acerca de la evaluación del desempeño, debido a su falta de interacción y utilización de las TIC, por lo que solo se dejan llevar por los comentarios de sus colegas ya evaluados, mientras que los profesores más jóvenes tienen un conocimiento más profundo y amplio acerca del proceso, gracias a la investigación que realizan en las diferentes páginas de internet que consultan, entre ellas, la del Servicio Profesional Docente.

Como se puede observar la evaluación del desempeño profesional docente, no es una tarea sencilla y mucho menos inmediata, por lo que no es suficiente que sea una política educativa nacional establecida por la Reforma Educativa, para que se convierta en una realidad, ni tampoco basta con que el gobierno invierta capital en implementar plataformas digitales, cursos, talleres o diplomados, si los docentes no cuentan con las competencias tecnológicas necesarias para investigar, ni con la disposición de tiempo para asistir.



ISSN: 2448-6574

## Referencias bibliográficas

Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos (2013). *Decreto por el que se reforman los artículos 3o. en sus fracciones III, VII Y VIII; y 73, fracción XXV, y se adiciona un párrafo tercero, un inciso d) al párrafo segundo de la fracción II y una fracción IX al artículo 3o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*. México: Diario Oficial de la Federación. Recuperado de: [http://www.dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5288919&fecha=26/02/2013](http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5288919&fecha=26/02/2013)

De la Garza, E. (2004). *La evaluación educativa*. Revista Mexicana de Investigación educativa. Vol IX. No. 023. Pág. 807-816. Recuperado de: [www.oei.es/evaluacioneducativa/evaluacion\\_educativa\\_delagarza.pdf](http://www.oei.es/evaluacioneducativa/evaluacion_educativa_delagarza.pdf)

Díaz Barriga, A. (2016). Comentario. Red social: Facebook.

Gobierno de la Republica. *Reforma educativa. Leyes secundarias*. México: Gobierno de la República. Recuperado de: [www.presidencia.gob.mx/#leyes-secundarias](http://www.presidencia.gob.mx/#leyes-secundarias)

INEE. (2015). *Lineamientos para llevar a cabo la evaluación del desempeño de quienes realizan funciones de docencia, dirección y supervisión en educación básica y media superior*. LINEE-05-2015. México: INEE. Recuperado de: [http://www.dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5388001&fecha=07/04/2015](http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5388001&fecha=07/04/2015)

Rueda, M. (2015). *¿Qué opinan los expertos sobre la evaluación docente?* México: Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación. Recuperado de: <http://www.iisue.unam.mx/boletin/?p=1157>

SEP. *Etapas, Aspectos, Métodos e Instrumentos. Proceso de Evaluación del Desempeño Docente Y Técnico Docente. Educación Básica*. México: SEP (2016) Recuperado de: [www.servicioprofesionaldocente.sep.gob.mx](http://www.servicioprofesionaldocente.sep.gob.mx)